



Ref: Expte.: 2018-2211801-GDEMZA-ATM
CUIT: 30-50191967-1
JOSÉ GUMA S.A..
Certificado No Retención /
No Percepción Ingresos Brutos

CERTIFICADO DE NO RETENCIÓN Y NO PERCEPCIÓN N° 411/18

NOTIFIQUESE a la Firma **JOSÉ GUMA S.A., CUIT 30-50191967-1 I.B.C.M. 913-2307961**, en el domicilio fiscal de calle **Lote 1 G, Malabrigo, Colonia Caroya, Provincia de Córdoba** y considerando que de la lectura de la última Declaración Jurada presentada correspondiente al periodo **Octubre 2018**, surge Saldo a Favor por un monto de **\$ 211.128,11** se extiende el presente Certificado de No Retención y No Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, en función de lo dispuesto por el artículo 9º de la Resolución Gral. 19/12 y Resolución Gral. 30/99, con validez hasta el **30/04/19**.

Por otra parte se informa que en caso de subsistir saldo a favor con posterioridad al plazo concedido, podrá solicitar la ampliación del mismo mediante la presentación de las correspondientes declaraciones juradas del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

Cumplida la notificación, con constancias **Archívese**.

DPTO. ACTIVIDADES ECONÓMICAS
Mendoza, 14 de Noviembre de 2018


DPTO. ACTIVIDADES ECONÓMICAS
JEFE DPTO. ACTIVIDADES ECONÓMICAS
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MENDOZA